

Embajada de EE. UU. en Cuba solo aceptará dólares para la realización de trámites

written by CubaNet | martes, 31 de enero, 2023 3:51 pm



MIAMI, Estados Unidos. — La Embajada de Estados Unidos en Cuba indicó que a partir del 1 de marzo de 2023 solo aceptará pagos en dólares estadounidenses para tramitar servicios consulares a ciudadanos de la Isla.

La sede diplomática hizo el anuncio este martes a través de un comunicado publicado en [redes sociales](#).

“A partir del 1 de marzo de 2023, la Embajada de los Estados Unidos en La Habana solo aceptará pagos en dólares estadounidenses para todos los servicios consulares y de USCIS. La Embajada ya no aceptará pesos cubanos”, señala la información.

La medida —precisa la nota— se hará extensiva a todo tipo de trámites.

“Esto incluye el pago por los servicios a los ciudadanos americanos, visas, servicios notariales o parole que se lleven a cabo en La Embajada de los Estados Unidos en La Habana”.

Asimismo, la sede diplomática advirtió que tampoco aceptará el uso de tarjeta de

crédito para el pago de sus servicios.

Anuncio: A partir del 1 de marzo de 2023, la Embajada solo aceptará pagos en dólares estadounidenses para todos los servicios consulares y de USCIS en la embajada. Consulte nuestro sitio web para obtener más información sobre nuestras operaciones consulares pic.twitter.com/1flbVW5wrl

— Embajada de los Estados Unidos en Cuba (@USEmbCuba) [January 31, 2023](#)

Después de varios años sin ofrecer servicios consulares de manera regular, la Embajada de Estados Unidos en Cuba reabrió sus puertas a inicios del presente año para las entrevistas de visas de inmigrante, paso final del proceso de reclamación familiar.

Durante el año fiscal 2022 el gobierno de EE. UU. entregó más de 20 000 visas para inmigrantes cubanos, cumpliéndose así uno de los acuerdos vigentes en materia migratoria entre Washington y La Habana.

De momento, la sede diplomática solo atenderá las entrevistas de visas de inmigrantes, por lo que los cubanos radicados en la Isla que deseen solicitar una visa de turismo o de otro tipo deberán realizar el trámite en la Embajada de EE. UU. en un tercer país.